



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 30 NOV 2006

VISTO: La liquidación de haberes efectuada por la Dirección de Administración; y

CONSIDERANDO:

Que corresponden a los Haberes, Asignaciones Familiares y Contribuciones Patronales de los Miembros, Secretarios. Personal de este Tribunal de Cuentas y Personal de Gabinete, período NOVIEMBRE de 2006;

Que los fondos para el pago de los gastos corrientes fueron solicitados mediante Nota N° 1631/06 del registro de este Tribunal de Cuentas, al Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos;

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, según lo establece el Art. 15° inc. i) de la Ley Provincial N° 50;

Que según lo establecido en la Resolución de Presidencia N° 253/06, en ausencia del titular del Organismo quedará a cargo de la Presidencia el Sr. Vocal de Auditoría Cr. Victor Hugo MARTINEZ;

Por ello:

EL SR. VOCAL DE AUDITORIA A/C DE LA PRESIDENCIA
DEL TRIBUNAL DE CUENTAS
RESUELVE

ARTICULO 1°: APROBAR la liquidación de Haberes y Contribuciones Patronales efectuada por la Dirección de Administración – Personal y Haberes –, correspondiente al mes de NOVIEMBRE de 2006, para los Miembros, Secretarios, Personal del Tribunal de Cuentas y Personal de Gabinete, por un total de PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UNO CON 47/100 (\$ 433.791,47), que se discrimina de la siguiente manera: **I) Remuneraciones**, por la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS CON 42/100 (\$ 362.576,42), **II) Contribuciones**, por la suma de PESOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 05/100 (\$ 61.549,05), **III) Asignaciones Familiares**, por la suma de PESOS NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS 00/100 (\$ 9.666,00).

ARTICULO 2° AUTORIZAR el pago de los Haberes, aportes, contribuciones, deducciones y otras que surjan de los conceptos mencionados en el Artículo 1° y su acreditación en las Cajas de



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



...../2

Ahorro del Banco Provincia de Tierra del Fuego del Personal de este Tribunal de Cuentas.

ARTICULO 3° - IMPUTAR la erogación del Artículo 1° a las Partidas Presupuestarias del Ejercicio 2006, detalladas en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.-

ARTICULO 4° - REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 262 /2006.-

C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



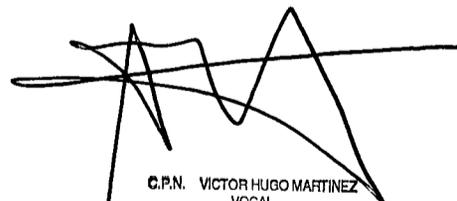
ANEXO I

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 262/2006.-

<u>TOTAL CONTRIBUCIONES</u> -----	\$ 61.549,05
<u>ASIGNACIONES FAMILIARES</u> -----	\$ 9.666,00
<u>REMUNERACIONES</u> -----	\$ 362.576,42
Redondeo -----	\$ 0,00
<u>TOTAL A PAGAR</u> -----	\$ 433.791,47

Partida Presupuestaria Inciso 1

Principal	Parcial	Concepto	Importe
11	111	Retribuciones del Cargo-----	\$ 173.220,00
11	112	Personal Direct. Y Control-----	\$ 32.100,00
11	113	Retribuciones que no hacen al cargo----	\$ 131.124,52
11	116	Contribuciones Patronales-----	\$ 57.237,16
12	121	Personal de Gabinete-----	\$ 18.300,00
12	122	Retribuciones que no hacen al cargo----	\$ 7.831,90
12	125	Contribuciones Patronales-----	\$ 4.311,76
14		Asignaciones Familiares-----	\$ 9.666,00
		Redondeo-----	\$ 0,13
		TOTAL:	\$ 433.791,47


C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA